

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de septiembre de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0010/2019-IV	-----		25/09/2020	Vista la certificación que antecede y dada cuenta con el estado procesal que guarda el expediente en que se actúa del cual se colige que la sentencia de fecha 03 de julio de 2020 dos mil veinte, dictada por esta Cuarta Sala Especializada en Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas... sin que dicha resolución fuere apelada dentro del término a que se refiere el artículo 315 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, en consecuencia, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser la verdad legal... En virtud de lo anterior... se requiere al Titular de la Contraloría Municipal de Uruapan, Michoacán, dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, a fin de dar el cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada... bajo el apercibimiento legal... En su oportunidad, archívese en definitiva el presente expediente por tratarse de un asunto concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Sala.  OTRO
2	RI-0002/2019-IV	-----		25/09/2020	Vista la certificación que antecede y dada cuenta con el estado procesal que guarda el expediente en que se actúa y toda vez que la resolución dictada por esta Cuarta Sala Especializada en Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas... no fue impugnada dentro del término a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Amparo, en consecuencia, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada... De igual forma, se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del presente expediente, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Sala.  OTRO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.